

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO NO. SH-LP-138-2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021 “UT TRIBUDEP 2021”

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021 “UT TRIBUDEP 2021” ✓

NIT: 901.481.764-1 ✓

OBJETO: APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS. ✓

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 /05/ 2021 ✓

N.º CDP: 7100010786 DEL 18/02/2021 ✓

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$27.204.987.855 INCLUIDO IVA ✓

Nº. DE RPS:

VIGENCIA 2021: 4600006116 DEL 10/05/2021 ✓

VIGENCIA 2022: 4700002626 DEL 17/02/2022 ✓

PLAZO INICIAL DE CONTRATO: HASTA EL 30/06/2022 ✓

FECHA DE INICIO: 10 /05/ 2021 ✓

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN: 20/11/2021 ✓

ADICIÓN N.º 1: \$3.245.469.115 INCLUIDO IVA ✓

N.º DE CDP DE LA ADICIÓN N.º 1: 7100018248 DEL 05/11/2021 ✓

N.º DE RP DE LA ADICIÓN N.º 2: 4700002145 DEL 24/11/2021 ✓

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN N.º 2 Y PRÓRROGA N.º 1: 17/05/2022 ✓

9

85



 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ADICIÓN N.º 2: \$8.768.851.710 INCLUIDO IVA ✓
PRÓRROGA N.º 1: HASTA EL 30/09/2022 ✓
N.º DE CDP DE LA ADICIÓN N.º 2: 7100025177 DEL 29/04/2022 ✓
N.º DE RP DE LA ADICIÓN N.º 2: 4700002784 DEL 20/05/2022 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN N.º 3 Y PRÓRROGA N.º 2: 9/09/2022 ✓
ADICIÓN N.º 3: \$1.821.931.360 INCLUIDO IVA ✓
PRÓRROGA N.º 2: HASTA EL 15/10/2022 ✓
N.º DE CDP DE LA ADICIÓN N.º 3: 7100028578 DEL 07/09/2022 ✓
N.º DE RP DE LA ADICIÓN N.º 3: 4700003617 DEL 15/09/2022 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$41.041.240.040 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/10/2022 ✓
SUPERVISOR O INTERVENTOR: EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE RENTAS ✓

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO** con cédula de ciudadanía No. 1.071.628.833, en su calidad de Secretaria de Hacienda y **ANA MARÍA GÓMEZ SARMIENTO**, con cédula de ciudadanía 52.197.574, en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021 "UT TRIBUDEP 2021", con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

El supervisor del contrato manifiesta que recibió a satisfacción cada una de las actividades conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y en el anexo técnico que hace parte integral del mismo, e igualmente tramitó cada una de las cuentas según el plazo de ejecución y forma de pago indicada en la minuta del contrato, precisando que de conformidad con el parágrafo cuarto de la cláusula sexta del contrato SH-LP-138-2021, que al tenor señala: "...El último pago se condicionará a la suscripción del acta de liquidación, acompañada de los soportes pertinentes.", se pagará contra la suscripción del acta de liquidación al contratista la suma de \$786.326.155, correspondiente al último pago de cada uno de los servicios prestados.

Que con fundamento en el informe final del supervisor se suscribe la presente acta de liquidación, en la cual el supervisor deja constancia que se recibió a satisfacción por parte del contratista el 99,45% de las actividades conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y en el anexo técnico que hace parte integral del mismo. De igual manera se tienen en cuenta los informes periódicos presentados por el contratista y sus consecuentes informes de supervisión; previa validación que recomendaron al ordenador del gasto los correspondientes pagos y dan cuenta del cabal cumplimiento del objeto contractual.



	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

De acuerdo con los informes de supervisión y el informe final suscritos por el Supervisor del contrato, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

No.	ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3300025634 ✓	28.06.2021 ✓	\$1.858.429.484 ✓
2	3300025635 ✓	28.06.2021 ✓	\$1.375.024.828 ✓
3	3300026276 ✓	08.07.2021 ✓	\$429.792.750 ✓
4	3300026278 ✓	08.07.2021 ✓	\$1.000.000.001 ✓
5	3300029143 ✓	12.08.2021 ✓	\$1.821.655.984 ✓
6	3300029145 ✓	12.08.2021 ✓	\$895.628.641 ✓
7	3300030383 ✓	27.08.2021 ✓	\$1.409.092.999 ✓
8	3300030389 ✓	27.08.2021 ✓	\$1.447.943.285 ✓
9	3300034292 ✓	15.10.2021 ✓	\$252.534.000 ✓
10	3300034324 ✓	19.10.2021 ✓	\$1.521.336.615 ✓
11	3300035129 ✓	28.10.2021 ✓	\$255.648.000 ✓
12	3300035130 ✓	28.10.2021 ✓	\$1.405.212.160 ✓
13	3300037231 ✓	23.11.2021 ✓	\$258.761.999 ✓
14	3300037235 ✓	23.11.2021 ✓	\$1.459.353.931 ✓
15	3300046278 ✓	30.12.2021 ✓	\$2.745.256.805 ✓
16	3300046281 ✓	30.12.2021 ✓	\$205.640.720 ✓
17	3300046288 ✓	30.12.2021 ✓	\$258.762.000 ✓
18	3300046387 ✓	31.12.2021 ✓	\$313.670.947 ✓
19	3300046388 ✓	31.12.2021 ✓	\$132.047.773 ✓
20	3300046391 ✓	31.12.2021 ✓	\$500.212.310 ✓
21	3300048531 ✓	14.03.2022 ✓	\$1.009.870.999 ✓
22	3300048532 ✓	14.03.2022 ✓	\$2.123.898.090 ✓
23	3300050868 ✓	07.04.2022 ✓	\$668.180.999 ✓
24	3300050984 ✓	07.04.2022 ✓	\$1.397.099.779 ✓
25	3300054268 ✓	09.05.2022 ✓	\$1.042.286.000 ✓
26	3300054269 ✓	09.05.2022 ✓	\$1.229.020.039 ✓



 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

27	3300057085 ✓	06.06.2022 ✓	\$1.159.312.720 ✓
28	3300057088 ✓	06.06.2022 ✓	\$923.481.000 ✓
29	3300059458 ✓	23.06.2022 ✓	\$263.076.000 ✓
30	3300059466 ✓	23.06.2022 ✓	\$395.324.480 ✓
31	3300059474 ✓	23.06.2022 ✓	\$237.057.011 ✓
32	3300059480 ✓	23.06.2022 ✓	\$393.763.529 ✓
33	3300063739 ✓	04.08.2022 ✓	\$261.875.999 ✓
34	3300063741 ✓	04.08.2022 ✓	\$1.289.896.360 ✓
35	3300063742 ✓	04.08.2022 ✓	\$205.640.720 ✓
36	3300067599 ✓	06.09.2022 ✓	\$1.490.630.660 ✓
37	3300067692 ✓	06.09.2022 ✓	\$1.468.286.000 ✓
38	3300069922 ✓	27.09.2022 ✓	\$785.676.000 ✓
39	3300069923 ✓	27.09.2022 ✓	\$1.687.284.150 ✓
40	3300073042 ✓	24.10.2022 ✓	\$574.914.205 ✓
41	3300073046 ✓	24.10.2022 ✓	\$288.776.000 ✓
42	3300073054 ✓	24.10.2022 ✓	\$388.692.524 ✓
43	3300073060 ✓	24.10.2022 ✓	\$1.199.480.476 ✓
TOTAL:			\$40.029.528.972

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato.	\$27.204.987.855 ✓	\$0
Valor Adiciones	\$13.836.252.185 ✓	\$0
Valor Pagado	\$0	\$40.029.528.972 ✓
Saldo a favor del Contratista	\$0	\$786.326.155 ✓
Saldo a favor de la Entidad para libera.	\$0	\$ 225.384.913 ✓
Sumas iguales	\$41.041.240.040	\$41.041.240.040 ✓

De conformidad con lo señalado en el informe de supervisión, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales pactadas en el contrato N.º SH-LP-138-2021, quedando un saldo a favor del contratista por la suma de: \$786.326.155 representado en la factura N.º 64T-32 previa la suscripción del acta de liquidación contractual.

Así mismo se evidencia un saldo a favor de la entidad para liberar por la suma de \$225.384.913 los cuales corresponden a menores valores ejecutados, lo cual se constata con la relación de pagos. ✓

Rendimientos Financieros. No aplica



 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

Documentos del acta de liquidación

- El informe final de supervisión de fecha 13 de diciembre de 2022.
- Los demás documentos que reposan en el expediente contractual.

SALVEDADES. No aplica.

OBSERVACIONES. No aplica.

POR EL DEPARTAMENTO

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Ordenador del Gasto.

POR EL CONTRATISTA

ANA MARÍA GÓMEZ SARMIENTO
Representante Legal
UT TRIBUDEP
Contratista



VoBo Eduber Rafael Gutiérrez Torres -Supervisor del contrato SH-LP-138-2021

Revisó: Daniela Sanmiguel - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas- Jefe Oficina Asesora Jurídica

